

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2015-11938** *Información pública de modificación del régimen de dedicación para los miembros de la Corporación.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2015, por unanimidad de sus miembros, adoptó el acuerdo relativo a la modificación del régimen de dedicación de los miembros de la Corporación, establecido, en sesión extraordinaria del mismo órgano, con fecha 6 de julio de 2015 y en los siguientes términos:

— Doña Gloria Sierra Gómez, dedicación exclusiva, jornada completa y la misma asignación económica de 18.500 euros.

— Don Ángel Arronte Fernández, dedicación parcial del 80% y 32 horas/semanales y la misma asignación económica de 18.500 euros.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la citada Ley 7/1985, R.B.R.L., mediante publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en el "tablón de edictos" del Ayuntamiento

Entrambasaguas, 8 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2015/11938